

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**19467** *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, de 16 de marzo de 2018, por la que se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para entidades sin ánimo de lucro que promocionen la educación no universitaria, correspondiente al año 2018*

BDNS(Identif.): 390552

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Entidades de promoción educativa que desarrollen proyectos y actividades que mejoren la calidad educativa, y cumplan las condiciones y requisitos de "buena práctica" exigidos en esta convocatoria. Un mismo proyecto no puede participar en varias categorías, si así sucediera se desestimará su participación en todas ellas.

Segundo. Finalidad:

Poner en valor actuaciones ejemplares, de manera que estas buenas prácticas, consecuencia del esfuerzo compartido en la búsqueda de la mejora en la acción educativa, sirvan de modelo e inspiración a otras entidades para el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción educativa.

Tercero. Bases reguladoras:

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva (BOE del 12 de mayo).

Cuarto. Importe:

50.000 euros, destinados íntegra y exclusivamente a la dotación esta convocatoria. La cuantía para cada modalidad convocada será de 12.500 euros. Este importe se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322L.489.03 del Presupuesto de Gastos del Departamento de 2018.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 16 de marzo de 2018.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A180021497-1